

CONAMA 2024

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Piles Natural

Proyecto de Rehabilitación y
Renaturalización del Curso Bajo de los
Ríos Piles y Peñafrancia



CONAMA 2024

PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y RENATURALIZACIÓN DEL CURSO BAJO DE LOS RÍOS
PILES Y PEÑAFRANCIA

Autor Principal: Jesús Fernández Testón (Jefe del servicio de calidad y vigilancia ambiental del Ayuntamiento de Gijón).

CONAMA 2024

PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y RENATURALIZACIÓN DEL CURSO BAJO DE LOS RÍOS
PILES Y PEÑAFRANCIA

ÍNDICE

1. TÍTULO	2
2. RESUMEN	2
3. PROYECTO	3
3.1 Objetivos	5
3.2 Actuaciones	6
3.3 Identificación de las acciones por tramos	7
4. RESULTADOS Y BENEFICIOS	12
5. BIBLIOGRAFÍA.....	13

1. TÍTULO

Piles Natural: Proyecto de Rehabilitación y Renaturalización del Curso Bajo de los Ríos Piles y Peñafrancia.

2. RESUMEN

Piles Natural es el proyecto de rehabilitación y renaturalización de los ríos Piles y Peñafrancia a su paso por la ciudad de Gijón. Es una apuesta del Ayuntamiento de Gijón, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea –NextGenerationEU.

El río Piles tiene una longitud de 6.7 km y desemboca en la Playa de San Lorenzo, en Gijón. A unos 1.200m de su desembocadura se une con el río Peñafrancia y a partir de ahí, el Piles se encuentra canalizado y encajado en el entramado urbano. Aguas arriba del punto de unión con el Peñafrancia, se creó un anillo navegable mediante una conexión artificial entre ambos cauces a través de un canal de 296 metros.

Estos ríos no siempre fueron tal y como los conocemos en la actualidad, su cauce era muchísimo más ancho y sin paredes de hormigón, por lo que se entiende, que fue sometido a diversas modificaciones a lo largo de los años:

- Entorno al año 1907 comenzó su modificación con el inicio de la construcción de la obra clave para la ciudad: el muro de la playa de San Lorenzo. Esta gran obra civil de casi una década de duración, permitió ganar terreno al mar y la expansión de la ciudad.
- En 1914 las obras del Muro ya estaban casi finalizadas, se derriba la pasarela de madera y se levanta el actual puente. Este mismo año el Ayuntamiento solicita al Estado el encauzamiento del río Piles.
- En 1916 el Ministerio de Obras Públicas daba luz verde al proyecto de canalización.

Con estas modificaciones, el río Piles fue perdiendo su carácter de río cantábrico costero, rico en humedales y arenales, y a medida que la ciudad crecía, fue modificándose su trazado, simplificándose y finalmente reduciéndose a un simple canal, frente al recorrido sinuoso que hacían sus meandros.

La ciudad creció alcanzando el río, y su ribera fue siendo ocupada por viviendas, zonas verdes y equipamientos, como el estadio de fútbol de El Molinón, en torno a 1908; el Parque de Isabel La Católica, inaugurado en 1941; y el recinto de la Feria Internacional de Muestras, del año 1971. La desembocadura del Piles ha sido históricamente una marisma llamada la "Charca del Piles" o "Llamarga del Molinón" hasta que en 1941 se decidió verter tierras para secarlas, canalizando el curso de las aguas y creando el actual Parque de Isabel La Católica.

En el año 2003 se da otro hito importante para los ríos Piles y Peñafrancia: la construcción del anillo navegable. La Dirección General de Costas otorgó una concesión al Ayuntamiento de Gijón

para el aprovechamiento deportivo de 30 m² de dominio público de los cauces de los ríos Piles y Peñafrancia, para embarcaciones de calado inferior a 50 centímetros. Su uso deportivo se cesó en 2020 con el objetivo de recuperar ambientalmente el cauce de los ríos Piles y Peñafrancia.

A lo largo de los años, la degradación de estos ríos se produce sobre todo en sus tramos bajos, con el relleno de la marisma, la canalización y ocupación urbana de los márgenes (sobre los que apenas se puede actuar ya), y en el anillo navegable y su sistema de compuertas. Los azudes existentes en el anillo navegable suponen una barrera transversal, y sus compuertas y la solera de hormigón, modifican tanto el flujo de agua como el transporte de sedimentos. Estos últimos se depositan en el anillo navegable y la ralentización deriva en problemas de eutrofización debido a la excesiva cantidad de nutrientes e incremento de temperatura sobre todo en los meses de menor caudal. Además, en los años 2019 y 2020 se dieron dos episodios de mortandad de peces y aparición de cianobacterias, debido a la falta de oxígeno por las condiciones de la infraestructura.

Sumado a todo esto, el cambio climático está poniendo a prueba de manera muy severa la capacidad de resiliencia de nuestros ríos, entendiendo resiliencia como la capacidad de adaptación a los cambios, lo que se traduce muchas veces en desastres naturales que devastan nuestras ciudades.

Es por ello, que desde la UNIÓN EUROPEA se pide un esfuerzo máximo a las comunidades para trabajar haciendo frente al reto del cambio climático. En ESPAÑA, se aprobó en 2021 un Proposición de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico para promover la renaturalización de los tramos urbanos de ríos que atraviesan núcleos urbanos en ciudades con el objetivo de aumentar la capacidad de resiliencia de las ciudades frente al cambio climático y mejorar la calidad de vida de las personas

En 2022 MITECO, a través de la Fundación Biodiversidad y la Dirección General del Agua, resolvió la convocatoria de ayudas para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, siendo el proyecto de rehabilitación y renaturalización de los ríos Piles y Peñafrancia uno de ellos.

3. PROYECTO

El propósito de este proyecto de rehabilitación y renaturalización del curso bajo del río Piles que desemboca en Gijón, y del río Peñafrancia, afluente del primero, es la recuperación de la continuidad longitudinal y conectividad lateral del río con sus márgenes, es decir que en la medida de lo posible, ya que en algunas partes no se podrá actuar, el río recupere parte de su estructura natural.

Los estudios ya realizados, así como las obras previstas, están enfocadas a la recuperación de la integridad del ecosistema acuático y de los servicios ambientales asociados al cauce bajo de estos ríos. Se pretende reducir el riesgo de inundación, rebajando la frecuencia y extensión de potenciales desbordamientos, e incrementar la biodiversidad del espacio fluvial, ampliando al

mismo tiempo los servicios ambientales asociados al entorno fluvial que faciliten su uso y disfrute por parte de la ciudadanía.

Este proyecto se desarrolla en los barrios de El Bibio, Las Mestas y Viesques, en el distrito este de Gijón, siguiendo el cauce de los ríos Piles y Peñafrancia en su curso bajo a su paso por la ciudad, delimitado al norte por la playa de San Lorenzo, con la desembocadura del río Piles. Las actuaciones necesarias para la renaturalización del río Piles se extienden hacia el sur con una longitud aproximada de 7 kilómetros.

Se han identificado y delimitado las distintas zonas en las que se van a realizar estas actuaciones, tomando como punto de inicio la desembocadura en el mar Cantábrico en la playa de San Lorenzo, hasta aguas arriba en los cauces de los ríos. Los tramos seleccionados se identifican en la siguiente tabla.

Cuadro 1. División de zonas por tramos de río.

Tramo	Zona	Distancia
0	Estuario. Piles desde las compuertas a la desembocadura	1.270 m
1	Piles, parque fluvial hasta Anselmo Solar	1.500 m
2	Piles, entre Albert Einstein y la calle Anselmo Solar	297 m
3	Piles, desde las compuertas hasta la calle Albert Einstein	730 m
4	Peñafrancia, desde las compuertas hasta Albert Einstein	567 m
5	Peñafrancia, entre la calle Albert Einstein y la Escuela de Ingenieros	601 m
6	Piles. Aguas arriba del parque fluvial	1.035 m
7	Peñafrancia. Aguas arriba de la Escuela de Ingenieros y hasta el Jardín Botánico Atlántico	1.000 m

Fuente: Elaboración propia



Figura 1. Fotografía división por tramos del proyecto.

3.1 Objetivos

Este proyecto de rehabilitación y renaturalización tiene como objetivos principales:

- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Gijón al aumentar los servicios ambientales asociados al entorno fluvial que faciliten su uso y disfrute por parte de la ciudadanía.
- Recuperar la continuidad longitudinal y la conectividad lateral del río con sus márgenes, ampliando el corredor de vegetación riparia, reduciendo el riesgo de inundación, rebajando la frecuencia y extensión de potenciales desbordamientos, e incrementando la biodiversidad del espacio fluvial.
- Aumentar la capacidad de resiliencia de la ciudad frente al cambio climático y mejorar de calidad del agua de ambos ríos.
- Recuperar la integridad del ecosistema acuático y de los servicios ambientales asociados al cauce bajo de estos ríos.

3.2 Actuaciones

Con las actuaciones que se van a llevar a cabo en este proyecto de rehabilitación y renaturalización, se trata de mejorar los impactos derivados de las intervenciones pasadas sobre los tramos bajos de estos ríos. El total de la ejecución de las obras previstas se establece en unos catorce meses.

De forma general, las intervenciones están enfocadas a la eliminación de las azudes y presas, la retirada de escollera y la sustitución parcial de tramos de muro de hormigón por escollera ampliando la anchura del cauce. También se ampliará el corredor de vegetación riparia y se crearán nuevas donde antes no existían, mejorando al mismo tiempo una senda peatonal para el uso público.

Tendrán una duración de 14 meses en los que se realizará:

- Eliminación de barreras transversales: Esta acción se ubica en el tramo 1 (tramo del río Piles desde el parque fluvial hasta Anselmo Solar) en la confluencia entre ríos Piles y Peñafrancia al final del anillo, actualmente regulada mediante azudes y compuertas junto con su infraestructura asociada. La actuación incluye retirar la infraestructura asociada a los azudes existentes, tanto las compuertas como la cimentación en el lecho fluvial (isleta triangular). El objetivo es que efectúe de una manera más natural. Esta actuación tendrá una duración de 2 meses.
- Eliminación del canal de derivación: esta acción se refiere al actual canal artificial de derivación de aguas del río Peñafrancia al Piles, que se conoce habitualmente como “el anillo navegable” por el uso deportivo que se hacía de este lugar. Tiene una longitud total de 296,60 metros, en los que se llevará a cabo el relleno del canal, permitiendo disponer de una nueva superficie para usos alternativos. Está previsto que esta actuación tenga una duración de 3 meses.
- Eliminación de revestimiento de escollera: Se actuará sobre la margen derecha del tramo 2 del río Piles, entre las calles Albert Einstein y Anselmo solar. Implica retirar la cabeza de la escollera y tender y revegetar los taludes, aumentando la sección hidráulica del cauce.
- Eliminación de revestimiento de hormigón: A lo largo de 13 meses se desarrollarán varias acciones en el tramo 3 del río Piles, desde las compuertas del río hasta la calle Albert Einstein, sobre su margen derecha. Las actuaciones incluyen aumentar el ancho del cauce del río debajo de la Avenida de Albert Einstein en su transcurso en la zona del Real Grupo de Cultura Covadonga. También incluye retirar completamente el muro de hormigón existente y adecuar los taludes sustituyéndolos por un talud revegetado. Esta intervención alcanzará algunas infraestructuras urbanas sobre las que se actuará, como la modificación del trazado actual del vial de acceso al parking de Las Mestas o la reposición de la acera para el acceso peatonal a las instalaciones, además de una plantación para separar las instalaciones de la avenida, que se realizará con laurel (*Laurus Nobilis*). También se demolerá parcialmente y se sustituirá la cubierta de una

cuadra-almacén y se demolerá totalmente un edificio de uso administrativo junto al velódromo de Las Mestas.

- Mejora del hábitat físico: esta acción tiene un ámbito extensible a diversos tramos del proyecto, que comprenden el río Piles a lo largo del parque de escollera (297 metros) y en el tramo del anillo (730 metros); y el río Peñafrancia en la zona del parque de escollera (601 metros), así como en su tramo a través del anillo (617 metros). Para la mejora del hábitat físico, se colocarán puntualmente bloques de escollera sobre el lecho en estos puntos. Se llevará a cabo en un plazo de 4 meses.
- Ampliación del bosque de ribera. Para la ampliación del bosque de ribera están previstas varias acciones según el punto de partida de las zonas a intervenir:
 - Intervención en anchura: se actuará a lo largo de 5 meses sobre la zona del parque fluvial del río Piles, considerando un ancho de 10 metros a cada lado del cauce. Los trabajos a desarrollar consistirán en la plantación de ejemplares de las especies aliso (*Alnus glutinosa*) y fresno (*Fraxinus excelsior*), en combinación con vegetación secundaria propia del hábitat prioritario, además de laurel (*Laurus nobilis*). A la hora de realizar la plantación, no se seguirá un modelo geométrico estricto, sino que se realizará de manera irregular, siendo esta más propia de un ecosistema fluvial natural.
 - Primer tramo de talud natural: esta acción se realizará en varios tramos, un tramo previo aguas arriba del parque fluvial del Piles, todo el tramo del río Piles a lo largo del parque de escollera, actuando sobre la margen derecha, y todo el tramo del río Peñafrancia a lo largo del parque fluvial y de escollera, actuando sobre ambas márgenes, y el tramo del río Peñafrancia a lo largo del anillo actuando sobre su margen izquierda. En estos puntos, está prevista la retirada de la actual escollera que se continuará con la plantación de especies de ribera, con una duración prevista de 5 meses.
 - Segundo tramo de talud natural: la plantación de especies propias del bosque de ribera se llevará a cabo durante 5 meses en el tramo del río Piles a lo largo del anillo, actuando sobre su margen derecha, en los puntos en los que está prevista la retirada del actual muro de hormigón.

3.3 Identificación de las acciones por tramos

Las actuaciones descritas se van a realizar en los siguientes tramos identificados:

Tramo 0

En el tramo que va desde la confluencia del río Piles y su afluente, el Peñafrancia, en la rotonda de La Guía, hasta la desembocadura del río Piles en la playa de San Lorenzo, no se va a realizar ninguna intervención, ya que este espacio se corresponde con la parte más introducida en la

ciudad. Sin embargo, sí que se realizarán actuaciones para la mejora del ecosistema de la continuidad fluvial, como es la retirada de residuos y árboles caídos del cauce.

Tramo 1 y tramo 6

Son los tramos de actuación en el río Piles más alejados de la desembocadura. Actualmente, el cauce no discurre canalizado en estos trayectos, y las actuaciones a acometer son las siguientes:

- Dotar al espacio fluvial de mayor anchura.
- Marcar con vegetación sendas naturales para favorecer el uso de este espacio y permitir el tendido natural de taludes por acción erosiva del río.
- Adecuar estructuras existentes a la nueva geometría en las márgenes del cauce: tendido de taludes, etc.

Tramo 2

Se trata de un tramo del río Piles que transcurre por una traza limitada lateralmente por paramentos de escollera. Las actuaciones a acometer en este punto son:

- Retirar la escollera existente en los muros actuales y tender y revegetar los taludes, aumentando la sección hidráulica del cauce. Esta sección estará formada por la escollera existente, descabezada, dejando 2 metros sobre el lecho del río y tendiendo el talud superior el cual será revegetado mediante técnicas de bioingeniería con especies riparias autóctonas.
- Además, se plantea colocar puntualmente bloques de escollera sobre el lecho con fines como la mejora del hábitat físico.

Tramo 3

En este tramo, el río Piles transcurre canalizado mediante muros de hormigón en toda su extensión, con una longitud aproximada de 730 metros. En este caso, las actuaciones se ciñen a la margen derecha del río, mientras que se mantendrá con las características actuales el muro de hormigón existente en la margen izquierda, en el lado del Grupo Covadonga. Estas actuaciones serán:

- Aumentar el ancho del cauce aguas abajo del puente de la Avenida de Albert Einstein hasta alcanzar el ancho actual aguas abajo, en su transcurso en la zona del Real Grupo Covadonga.



Figura 2. Infografía del resultado previsto en el tramo 3, aguas abajo del puente de la Avenida de Albert Einstein.

- Retirar parcial o completamente el muro de hormigón existente en la margen derecha y adecuar los taludes. Esta sección se forma a partir de la retirada del muro de hormigón existente sustituyéndolo por un talud revegetado con zócalo y contrafuertes de escollera. En este tramo, a la altura de la confluencia del Piles y el Peñafrancía, se sustituirá la escalera de acceso al río por una rampa de hormigón que permita el acceso para labores de mantenimiento del cauce, entre otros usos. Además, se plantea colocar puntualmente bloques de escollera sobre el lecho con fines como la mejora del hábitat físico.



Figura 3. Infografía con detalle del resultado esperado tras la retirada de escalera de acceso al río y adecuación de la rampa.

- Con la retirada del talud se verán afectadas algunas infraestructuras existentes en la zona, sobre las que se actuará de la siguiente manera:

- Modificar el trazado del actual vial de acceso al parking de Las Mestas, que se repondrá con un trazado en planta retranqueado unos metros hacia el interior de la Isla de Las Mestas.
- Demoler parcialmente y sustituir la cubierta de una cuadra-almacén y demoler totalmente un edificio de uso administrativo, ambos situados en el espacio que ocupará la nueva margen de ribera naturalizada una vez retranqueada la cabeza del talud de los paramentos que limitan la margen derecha del río Piles.
- Estas actuaciones harán necesario sustituir parte del arbolado en la isla de Las Mestas en el tramo entre el canal de derivación y la confluencia con el Peñafrancia.



Figura 4. Infografía con detalle del resultado previsto tras la retirada del muro de hormigón y del edificio administrativo junto a Las Mestas.

Tramo 4

El tramo 4 corresponde al recorrido del río Peñafrancia que transcurre por el conocido como “anillo navegable”. Aquí, el río se encuentra canalizado mediante paramentos de escollera, con una longitud aproximada de 567 metros. En este tramo, la vegetación riparia ha evolucionado de manera natural y los taludes y escolleras que delimitan ambas márgenes se encuentran casi totalmente naturalizados. Por ello, solamente se llevarán a cabo en este tramo pequeñas intervenciones de mejora del hábitat físico y del bosque de ribera.

Tramo 5

En este tramo, de unos 601 metros de longitud, el río Peñafrancia tiene un trazado canalizado por muros de escollera y cruza varias infraestructuras como la carretera N-632, en ambos

sentidos. Las actuaciones que se van a realizar están orientadas a la mejora del ecosistema ripario, que incluirán:

- Labores de mejora de la calidad ambiental del bosque de ribera.
- Limpieza y retirada de residuos de carácter antrópico y de elementos de gran volumen, como puedan ser árboles de mayor porte.
- Control de especies invasoras.

Tramo 7

Este tramo del río Peñafrancia no se encuentra canalizado y su ancho es variable, con una longitud aproximada de 1.000 metros. Apenas se realizarán actuaciones que se reducirán a:

- Desarrollar labores de mejora de la calidad ambiental del bosque de ribera, como limpieza y retirada de residuos de carácter antrópico y de elementos de gran volumen, como puedan ser árboles de mayor porte.
- Control de especies invasoras.

Confluencia Entre Los Ríos Peñafrancia Y Piles

Actualmente existen dos puntos de confluencia entre los ríos Piles y Peñafrancia en la zona del anillo:

1. Un canal artificial de derivación de aguas del Peñafrancia al Piles, con una longitud aproximada de 300 metros y paredes verticales de hormigón, que divide en dos la isla de las instalaciones del Complejo Deportivo de Las Mestas.
2. A unos 235 metros aguas abajo del Piles, una sección de unión entre ambos ríos, donde existe una infraestructura que permite regular el nivel de agua en el anillo navegable mediante azudes y compuertas.



Figura 5. Infografía del resultado previsto para los tramos 3 (río Piles, a la derecha de la imagen) y 4 (Río Peñafrancia a la izquierda de la imagen) visualizado desde el punto de confluencia de ambos ríos.

En este espacio, las actuaciones a acometer son:

- Retirar la infraestructura asociada a los azudes existentes en los cauces de ambos ríos, incluyendo las compuertas y la cimentación en el lecho fluvial que las sustentan (isleta triangular)
- Eliminar el canal de derivación artificial de aguas del Peñafrancia al Piles, de unos 300 metros de largo, mediante su relleno.
- Retirar el muro actual que bordea el parking del Hipódromo de Las Mestas frente a la isleta triangular y tender y revegetar los taludes, aumentando la sección hidráulica del cauce.
- Mantener el ancho cauce en la base: se ensancha el cauce retirando el muro de hormigón existente sustituyéndolo por un talud revegetado con escollera.
- Sustituir las escaleras frente a la isleta de soporte de las compuertas, por una rampa de hormigón que permita el acceso de maquinaria para el mantenimiento del cauce y otras posibles intervenciones.

4. RESULTADOS Y BENEFICIOS

Con carácter general, la intervención de los ríos Piles y Peñafrancia va a generar tres beneficios destacables:

El primero y más evidente es un cambio en el paisaje. Se pasaría de un curso fluvial encauzado, con escasa biodiversidad a un ecosistema natural, con vegetación de ribera autóctona, es decir, creamos un espacio mucho más natural.

Otro beneficio a tener en cuenta es la mejora en la calidad del agua del río. En el año 2019, se dio un episodio preocupante con la aparición de peces muertos, lo que puso de manifiesto un problema de calidad de las aguas que derivaron, de forma puntual, en periodos de cierre de baño en la playa de San Lorenzo, con la correspondiente repercusión negativa a nivel ambiental y social, con impacto en el turismo de verano.

Y por último, este proyecto repercutirá en el descenso del riesgo de inundación en la zona, mejorando la capacidad de resiliencia de estos ríos frente a los efectos del cambio climático.

Como resultado, conseguiremos con cada una de las acciones desarrolladas dentro de este proyecto de rehabilitación y renaturalización de los ríos Piles y Peñafrancia a su paso por la ciudad de Gijón, una serie de mejoras, que se resumen a continuación:

- Con la eliminación de las barreras transversales y del canal de derivación, conseguimos recuperar la continuidad fluvial y reducir el riesgo de problemas de salubridad pública.
- Con la eliminación del revestimiento de escollera y hormigón y revegetar los taludes, aumentamos la sección hidráulica del cauce, los taludes de menor pendiente permitirán el crecimiento de la vegetación que dará continuidad al corredor ripario.
- Con la mejora del hábitat físico, colocando algunos bloques de escollera sobre el lecho, conseguiremos la mejora del hábitat y el incremento de la diversidad de especies.
- Con la ampliación del bosque de ribera, incrementamos la diversidad de especies, aumentando también el espacio sombreado actual del bosque de galería, que ayudará al control del crecimiento excesivo de zarzales.
- Con la retirada de residuos y árboles caídos del cauce, mejoramos el ecosistema y la continuidad fluvial.
- Al eliminar en algunos puntos las tareas de mantenimiento, permitimos la regeneración natural de alisos y sauces.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Alonso, L. y García Carro, F.M. (2022). *Proyecto de rehabilitación y renaturalización del curso bajo de los ríos Piles y Peñafrancia*. <https://pilesnatural.es/descargas>
- Blanco de la Parte, A. Diez Requejo, H. Suarez García, L. y Solar Vegas, R. (2023) *Proyecto de rehabilitación y renaturalización del curso bajo de los ríos Piles y Peñafrancia impulsado por la fundación biodiversidad del MITECO, en el marco del PRTR, financiado por la unión europea – NextgenerationEU*. <https://pilesnatural.es/descargas>
- Confederación hidrográfica del Cantábrico. (s.f). *Río Piles*. <https://www.chcantabrico.es/las-cuencas-cantabricas/marco-fisico>

/hidrología/ríos/piles

- Diaz Alonso, D. (6 de noviembre 2020). *Make “el Piles” great again*. Nortes. <https://www.nortes.me/2020/11/06/make-el-piles-great-again>
- García de Jalón, D. y González del Tánago, M. (2021). *Diagnóstico ambiental y propuestas de actuación para la rehabilitación y/o renaturalización del curso bajo de los ríos piles y Peñafrancia en el concejo de Gijón (Asturias)*. <https://pilesnatural.es/descargas>
- Piles natural (2024). *Rehabilitación y renaturalización de los ríos Piles y Peñafrancia*. <https://pilesnatural.es>